

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034 FECHA VIGENCIA: 2016-10-12 VERSIÓN: 02

Página 1 de 11

INVITACIÓN Nº 227 DE 2017

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES TEJAR, AMERICAS, COMFENALCO Y LA ARBOLEDA.

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N°.001 de Abril 22 de 2014, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de verificación de las ofertas, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio No. 400-1890 del 19 de Diciembre de 2017; el cual está integrado por las siguientes personas:

a. Jefe de Almacén

WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO

b. Profesional Especializado II

RUTH ELENA SALAZAR TORRES

c. Asesor Jurídico Externo

PAOLA ANDREA MARTINEZ NUÑEZ

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20171054 del 26 de Octubre de 2017, por valor de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$20.667.150) M/CTE INCLUIDO IVA.

Que la Entidad publicó en el SECOP y en su página web el Pliego de Condiciones de la Invitación No.227 de 2017 y en el plazo establecido para presentar propuestas conforme al Cronograma, allegó oferta la persona jurídica relacionada a continuación tal como quedó consignado en el Acta de Recibo de propuestas y Acta de Cierre y Apertura de Sobres suscrita por la Secretaria General (E).

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	COMERCIALIZADORA CDT S.A.S.	Recibida el 18/12/2017
	Folios 43	a las 03:53 p.m.

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el jurídico y el técnico económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

REVISION DOCUMENTAL

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO

1.- Carta de presentación. El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta al pliego; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por el Representante legal de la figura asociativa y aportarse en original.

A Par

ES CONSIDERADO REQUISITO HABILITADOR DE LA OFERTA, POR TRATARSE DE LA DEMOSTRACIÓN DE



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 2 de 11

LA VOLUNTAD DE PARTICIPACIÓN.	
COMERCIALIZADORA CDT S.A.S.	PRESENTA CUMPLE
	(F. 1 Y 2)

2.- Registro mercantil para personas naturales o certificado de existencia y representación legal para persona jurídicas.

El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

Acreditar que el objeto social principal de la Sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere

COMERCIALIZADORA CDT	
S.A.S.	

PRESENTA Y CUMPLE (F. del 3 al 9)

Presenta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido el 2017/11/23

3.- Poder. En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA - NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

COMERCIALIZADORA CDT S.A.S.

No Aplica

4.- Cédula de ciudadanía: Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

COMERCIALIZADORA CDT S.A.S.

PRESENTA CUMPLE

(F.10)

CARLOS ALBERTO TAFUR CASTILLO Cédula ciudadanía No. 93.362.277 Ibagué.





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 3 de 11

5.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA: Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la PERSONA NATURAL deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre. La PERSONA JURÍDICA deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO

COMERCIALIZADORA CDT S.A.S.

PRESENTA CUMPLE (F. Del 11 al 13)

Aporta certificación suscrita por Representante legal Aporta copia de la planilla con número de 24034994 correspondiente al mes de Diciembre de 2017.

6.- Clasificación RUT: Se debe allegar una copia del registro único Tributario, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2002 (Estatuto Tributario).

Su inscripción se debe acreditar en cualquiera de la siguiente manera:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.		
4752	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pintura y productos de vidrio en establecimientos especializados.		

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO, PERO ÚNICAMENTE EN LO QUE REFIERE AL APORTE DEL DOCUMENTO NO FRENTE A LA ACREDITACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN.

COMERCIALIZADORA CDT S.A.S.

PRESENTA CUMPLE (F. Del 14)

Número de formulario No. 14444684281 Pertenece al régimen común.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 4 de 11

	Acredita clasificación 4663-4752
- 5	

7.- Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación: Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO

COMERCIALIZADORA CDT S.A.S.

PRESENTA CUMPLE (F.15)

Aporta certificado ordinario No.103053212 del 18/12/2017 No registra sanciones ni inhabilidades vigentes

8.- Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional: Deberá presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. <u>PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.</u>

COMERCIALIZADORA CDT S.A.S.

PRESENTA CUMPLE (F. 17)

Aporta consulta en línea del 18/12/2017 del Representante legal

No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales

9.- Comprobante de Paz y Salvo, Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República: El proponente y cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso, deberá anexar el certificado expedido por la Contraloría General de la República donde conste que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales. La Entidad se reserva el derecho de verificar la información que aporta, según lo estipulado en el artículo 60 de la ley 610 de 2000.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. CUMPLE -NO CUMPLE. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO

	PRESENTA CUMPLE (F. 16)
COMERCIALIZADORA CDT S.A.S.	Aporta certificado con código de verificación No.93362277171218101339 fecha 18/12/2017
	No está reportado como responsable fiscal.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02 Página 5 de 11

10.- Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica: Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas o naturales según el caso.

<u>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA - NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.</u>

COMERCIALIZADORA CDT S.A.S.

PRESENTA CUMPLE (F. 18 y 19)

11.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad: El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.

<u>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA - NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.</u>

COMERCIALIZADORA CDT S.A.S.

PRESENTA CUMPLE

(F. 20)

12.- Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP: El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y registrado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad.

<u>Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.</u>

COMERCIALIZADORA CDT S.A.S.

PRESENTA Y CUMPLE

(F. 21)

13.- Certificación cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

<u>Si es persona Jurídica</u>: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 6 de 11

<u>Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo</u>: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA - NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

COMERCIALIZADORA CDT S.A.S.

PRESENTA CUMPLE (F.22)

Aporta: Certificación de cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para persona jurídica firmada por el Representante Legal.

14. Propuesta económica. El oferente deberá diligenciar de manera integra el anexo 2 propuesta económica, que son la base de la selección de la mejor oferta.

ES FACTOR PONDERABLE EN EL PROCESO, POR ENDE NO SUBSANABLE

COMERCIALIZADORA CDT S.A.S.	PRESENTA CUMPLE (F.43)
COMERCIALIZADORA CD1 3.A.S.	Aporta: Oferta Económica por valor total \$ 20.581.150 IVA incluido.

15. Establecimiento Comercial, El interesado debe acreditar que cuenta con establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Ibagué; en la medida que las necesidades de la convocante requieren que en cualquier hora laboral y/o día laboral, se le solicita al contratista la entrega de elementos relacionados en el cuadro de necesidades y en el contrato, so pena de ser rechazada su propuesta, este ítem se comprobara en la cámara de comercio (representación legal y/o registro mercantil del oferente) y mediante certificación suscrita por el oferente, en la misma deberá especificar dirección y teléfonos del establecimiento.

	PRESENTA CUMPLE
COMERCIALIZADORA CDT S.A.S.	(F.3 al 9) y (F.1 y 2)

OBSERVACIONES REVISION JURIDICA:

Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente:



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 7 de 11

A. El proponente **COMERCIALIZADORA CDT S.A.S.**: Acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se encuentra habilitado y se avala sin condición para pasar a la fase de verificación técnica y ponderación económica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO JURIDICO

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Jurídico
1	COMERCIALIZADORA CDT S.A.S.	ADMITIDA

II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

Como requisito para acreditar los documentos de contenido técnico, el oferente interesado en participar del mismo, deberá presentar lo siguiente:

a.- Certificación escrita de calidad de los materiales, aportar certificación escrita sobre la calidad de los productos ofertados

COMEDOIAL	IZADODA	ADT	
COMERCIAL	JZADUKA	CDI	5.A.5.

PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 23

Aporta certificación escrita suscrita por la Oferente

b.- Deberá certificar por escrito que ofrece garantía de los materiales, en la cual se compromete hacer reposición de cualquiera de los elementos relacionados en el caso de presentarse mala calidad del producto, y se compromete a cambiarlo por uno totalmente nuevo dentro de las 24 horas después de haber hecho la solicitud.

COMERCIALIZADORA CDT S.A.S.

PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 24

Aporta certificación escrita suscrita por la Oferente

c.- Deberá certificar por escrito y bajo juramento, Los equipos suministrados, contaran con una garantía de buena calidad y buen funcionamiento de un (1) año, contados a partir de la fecha de recibo de los equipos por parte de la entidad.

COMERCIALIZADORA CDT S.A.S.

PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 25

Aporta certificación escrita suscrita por la Oferente

d. Durante el tiempo de garantía, los equipos que resulten defectuosos deberán ser reemplazados por nuevos y libres de imperfecciones, sin costo alguno para la entidad, en un término no superior a 72 horas.

PRESENTA Y CUMPLE





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 8 de 11

COMERCIALIZADORA CDT S.A.S.	FOLIO 26	
	Aporta certificación escrita suscrita por la Oferente	

e.- El contratista responderá a cualquier requerimiento de garantía en un término no superior a 24 horas contadas a partir de la notificación del supervisor del contrato.

COMERCIALIZADORA CDT S.A.S.

PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 28

Aporta certificación escrita suscrita por la Oferente

f.- El contratista deberá garantizar que la referencia de lis equipos ofertados no se encuentra descontinuada o fuera de la producción.

COMERCIALIZADORA CDT S.A.S.

PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 27

Aporta certificación escrita suscrita por la Oferente

g.- El oferente deberá ofertar por escrito que en Colombia existen los representantes de la marca de los equipos ofertados y que estos representantes están en la capacidad de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos que la empresa requiera y/o que el mismo oferente tenga esta capacidad técnica de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos.

COMERCIALIZADORA CDT S.A.S.

PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 27

Aporta certificación escrita suscrita por la Oferente

h.-El oferente deberá aportar las fichas técnicas de los equipos cotizados, las cuales deben corresponder a los equipos ofertados en la propuesta económica.

COMERCIALIZADORA CDT S.A.S.

PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 35 al 42

Aporta fichas técnicas de los equipos ofertados

OBSERVACIONES REVISION TECNICA:

Se concluye producto de la revisión Técnica de la oferta recibida, lo siguiente:

A. El proponente **COMERCIALIZADORA CDT S.A.S.** Acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se encuentra habilitado y se avala sin condición para pasar a la fase de ponderación económica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO TECNICO

Prop.	Proponente	Documentos de contenido técnico
1	COMERCIALIZADORA CDT S.A.S.	ADMITIDA



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034 **FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 9 de 11

III. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

Acreditar experiencia de mínimo un (01) contrato y/o certificación, máximo los que considere pertinentes cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar suscrito con entidades públicas o privadas.

- **Nota 1**. Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar Copia del contrato y acta de liquidación o final. Si se trata de experiencia en el sector privado deberá aportar copia de la certificación donde se establezca el objeto, o actividades relacionadas, su cuantía y copia de la factura de venta.
- **Nota 2**: Por tratarse de un factor habilitador de la oferta, en caso de no acreditarse de la forma como se está solicitando en este proceso, lo hará incurrir en causal de rechazo de la oferta.
- **Nota 3:** Para calcular la experiencia el proponente actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera: **VFCS= VFC/SMML**

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

VE= VFCS * SMMLV

VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2017)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV	
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	589.500.00	
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	616.000.00	
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350.00	
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.454.00	

PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 29 AL 34

Aporta diligenciado el anexo 3 (folio 29)

1. Experiencia: Entidad Privada

Aporta Certificación: Contrato N° 028 de Octubre 2017 (folio 30)

Contratante: INSUMOS INDUSTRIALES MATERIALES Y OBRAS CIVILES

Objeto: SUMINISTRO DE HERRAMENTAS MANUALES Y ELECTRICAS

Objeto: SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS MANUALES Y ELECTRICAS

Valor: \$11.530,000

Aporta factura de venta N 32: del 01/11/2017 (folio31)

CUMPLE

Jan .



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034 FECHA VIGENCIA: 2016-10-12 VERSIÓN: 02

Página 10 de 11

2. Experiencia: Entidad Privada

Aporta Certificación: Contrato N 025 de 2017 (folio 32)

Contratante: RB SAS con NIT 900.642.058-6

Objeto: SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS MANUALES Y ELECTRICAS

PARA LA MODERNIZACION DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Valor: \$10.200.000

Aporta factura N° 28: del 25/09/2017 (folio 33)

CUMPLE

OBSERVACIONES REVISION EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

Del anterior estudio y análisis documental de las propuestas se concluye que producto de la revisión de los documentos para acreditar EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA de las ofertas recibidas, lo siguiente:

A. El proponente **COMERCIALIZADORA CDT S.A.S.** Acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se encuentra habilitada y se avala sin condición para pasar a la fase de verificación y ponderación económica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION ASPECTO EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

Prop.	Proponente	Documentos de Experiencia
1	COMERCIALIZADORA CDT S.A.S.	ADM I TIDA

IV. VERIFICACION DE PROPUESTA TECNICA Y PONDERACION ECONOMICA DE LA PROPUESTA

De acuerdo al estudio, análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico y financiero el comité procede a la evaluación de la propuesta económica presentada por la empresa admitida:

PROPONENTE	ASPECTO ECONOMICO Y TECNICO	TOTAL PUNTOS
COMERCIALIZADORA CDT S.A.S.	100	100

RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el Comité Evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que la única oferta acredita las exigencias del Pliego de Condiciones:



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 11 de 11

-	Dranananta	V/r oferta económica IVA INCLUIDO -	Orden de	1
Proponente	(V/res unitarios)	Elegibilidad		
-	COMERCIALIZADORA CDT S.A.S.	\$ 20.581.150.oo=	1	1

PROPONENTE	COMERCIALIZADORA CDT S.A.S.
NIT:	809.010.652-1
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ALBERTO TAFUR CASTILLO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 93.362.277
TIPO DE EMPRESA:	PERSONA JURIDICA
REGIMEN	COMUN
Valor de la oferta económica CON IVA	\$20.581.150.00= INCLUIDO IVA
Orden de Elegibilidad	1

En constancia se firma por el comité evaluador, a los veinte (20) días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete (2017)

WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO

Jefe de Almacén

RUTH ELENA SALAZAR TORRES

Profesional Especializa**d**o II Tratamiento Aguas Residuales \bigcirc

PAOLA ANDREA MARTINEZ NUÑEZ

Asesor Jurídico Externo